ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6400/2019

"ADQUISICION DE BINOCULARES"

Asunción, 25 de julio de 2019.

La Unidad Técnica Solicitante: Departamento de Mantenimiento de Líneas de Transmisión, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N°6400/2019"Adquisición de Binoculares" 2do. Llamado, con ID N° 357650, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	BINOCULARES	Unidad	8

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 17/07/2019
- Acta N°: 67/2019
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentó al presente concurso uno (1), según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	Monto Gs IVA incluido
1	**DESIGNING SRL**	**6.720.000**

No se reportaron observaciones en el Acta 67/2019.

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 -VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL Y FORMAL

Fue verificada y analizada la documentación de la carpeta de la única empresas que presentara oferta.
De la documentación y de las informaciones que el comité de evaluación recabó y referidas en el SIPE fue remitida al Departamento de Gestión de Personal Memorándum GT/MLT/126/2019 un listado de nombres con número de cédula de identidad de los representantes legales, Directivos y accionistas de la empresa oferente a fin de consultar si las mismas constan en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).
De dicha consulta el Departamento de Gestión de Personal respondió que las personas consultadas no se encuentran registradas en el SINARH, por lo tanto cumplen con lo establecido en el Articulo 40 incisos a y b de la Ley 2051 /03.
Así también la única firma que presentó oferta cumplen en presentar los documentos sustanciales requeridos en la Carta Invitación de la Contratación Directa ANDE N° 6400/2019 y establecido en el punto 18) del Anexo B y del Anexo E.

2.- *La oferta de **DESIGNING SRL**, presenta una omisión en cuanto a la documentación, la cual se solicita de carácter formal, y que no fue presentada con la oferta como se establece en la Carta de invitación Estándar en el Anexo E "Documentos que componen la Oferta" el numeral V) Otros Documentos, inciso o) "Fotocopia simple, de Documentos que acrediten y justifiquen la Provisión de Bienes objeto de la presente Contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos o Facturaciones expedidas", y cuyo criterio se toma en cuenta para su evaluación como lo indica el Anexo B punto 18) inciso e).*

*Por tal motivo se solicitó a oferente la presentación de los documentos mediante Memorándum DCP/DCO/159/2019 de fecha 22 de julio de 2.019. Cumplido el plazo establecido de comunicación al oferente, el mismo presentó la documentación compuesta por facturas que si bien corresponden al bien solicitado no están dentro del periodo requerido de tiempo, así también presento otras documentaciones **no afines** al bien solicitado, por lo tanto esta oferta queda descalificada.*

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales del único oferente y conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación No hay oferta calificada.

3 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa N°6400/2019**"ADQUISICION DE BINOCULARES"**, recomienda declarar desierta el ***ítem 1 Binoculares***, de conformidad a lo preceptuado en la Ley 2051/03 Artículo 30 inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

Atentamente,

.....

GUSTAVO DANIEL GIMENEZ NUÑEZ
INGENIERO ELECTROMECANICO/MECANICO PLENO

ANEXOS

Verificación de Documentos ANEXO E

Consulta SINARH

Consulta y/o pedido de documentos a los oferentes

CONTRATACION DIRECTA ANDE N° 6400/2019
ADQUISICION DE BINOCULARES

ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA

		DESIGNING SRL
	I. Documentos comunes para personas fisicas y juridicas	
a	**Formulario de oferta *** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la ANEXO D]	CUMPLE
b	**Garantia del mantenimiento de oferta***	CUMPLE
c	**Declaracion jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos dela Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolucion N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d	***Declaración jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que* violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de Trabajo, Código de la Niñez y de la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
	III. Documentos Legales para oferentes individuales que son personas juridicas.	
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para *comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por* escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como acta de asambleas y directorio en el caso de sociedad anonima.*	CUMPLE
e	Fotocopia simpel del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
	V. Otros documentos	
a	Formulario N°1 - Información sobre el oferente	CUMPLE
b	Se adjunta Especificaciones Técnicas N° GT/MLT/015/2019, y Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas y firmadas.	CUMPLE
c	Fotocopia simple, de Documentos que acrediten y justifiquen la Provisión de Bienes objeto de la presente Contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos o Facturaciones expedidas.	NO PRESENTA
d	Fotocopia simple pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	NO INSCRIPTO
e	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino la simplemente la no aplicación del margen previsto.	NO PRESENTA

Gustavo Giménez
Jefe Dpto. Mant. de Líneas de Transmisión

* **Documentos Sustanciales: Incluir con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas.**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitan acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTORICOS". La inscripciónen el SIPE no constituira requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes, no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo para la obtención del Código de Contratación.